

cada una de las diferentes acepciones, aspectos; estos tratados acorde con los avances de la lexicología y lexicografía modernas, permiten augurar, con toda seguridad, que el *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, de los lexicógrafos Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos se convertirá en un referente importante para el futuro desarrollo de la lexicografía española.

El presente artículo tiene como propósito principal analizar el diccionario de Castañeda Naranjo, Luz Stella y José Ignacio Henao Salazar, *Diccionario de parlache*, publicado en Medellín por La Carreta Editores en el año 2006. Este diccionario es el resultado de un proyecto de investigación que se desarrolló en el marco de un convenio de colaboración entre la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, en el año 2004. El proyecto tuvo como objetivo principal la elaboración de un diccionario de parlache que sirviera de referente para los hablantes de este dialecto y que permitiera la documentación de sus unidades léxicas.

El parlache es un dialecto que se habla en la zona metropolitana de Medellín y que se caracteriza por su riqueza léxica y por su estructura gramatical. Este dialecto ha sido objeto de numerosos estudios lingüísticos que han permitido conocer su estructura y su evolución. Sin embargo, hasta ahora no había un diccionario que documentara sus unidades léxicas de manera completa. El presente diccionario es el resultado de un proyecto de investigación que se desarrolló en el marco de un convenio de colaboración entre la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, en el año 2004. El proyecto tuvo como objetivo principal la elaboración de un diccionario de parlache que sirviera de referente para los hablantes de este dialecto y que permitiera la documentación de sus unidades léxicas.

El presente artículo tiene como propósito principal analizar el diccionario de Castañeda Naranjo, Luz Stella y José Ignacio Henao Salazar, *Diccionario de parlache*, publicado en Medellín por La Carreta Editores en el año 2006. Este diccionario es el resultado de un proyecto de investigación que se desarrolló en el marco de un convenio de colaboración entre la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, en el año 2004. El proyecto tuvo como objetivo principal la elaboración de un diccionario de parlache que sirviera de referente para los hablantes de este dialecto y que permitiera la documentación de sus unidades léxicas.

Castañeda Naranjo, Luz Stella y José Ignacio Henao Salazar. *Diccionario de parlache*, Medellín: La Carreta Editores, 2006, 233 p.

El presente artículo tiene como propósito principal analizar el diccionario de Castañeda Naranjo, Luz Stella y José Ignacio Henao Salazar, *Diccionario de parlache*, publicado en Medellín por La Carreta Editores en el año 2006. Este diccionario es el resultado de un proyecto de investigación que se desarrolló en el marco de un convenio de colaboración entre la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, en el año 2004. El proyecto tuvo como objetivo principal la elaboración de un diccionario de parlache que sirviera de referente para los hablantes de este dialecto y que permitiera la documentación de sus unidades léxicas.

Carlos García Zapata
Universidad de Antioquia

El diccionario de *Parlache* (de aquí en adelante DIPARLA), publicado recientemente por La Carreta Editores, es una significativa obra de la lexicografía regional antioqueña. Elaborado por los profesores-investigadores Luz Stella Castañeda Naranjo e Ignacio Henao Salazar, era esperado en el ámbito académico y cultural, luego de la aparición de *El Parlache* (2002), estudio sociolingüístico del dialecto proveniente de los sectores populares y marginales de la ciudad de Medellín y de su área metropolitana.

Es importante destacar, que el presente diccionario se inscribe dentro de la línea lexicográfica que el Área de Lingüística de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia viene desarrollando desde 1983, la cual ha logrado fortalecerse en la actualidad con otros proyectos en desarrollo, liderados por profesores especializados en el campo de la lexicografía moderna.

Como preámbulo al cuerpo del diccionario propiamente dicho, los autores nos ofrecen, en una breve introducción, el objetivo central de presentar una amplia recopilación de unidades léxicas del parlache de uso actual en el habla antioqueña, acompañada de una completa información sobre cada uno de los artículos o entradas, con el propósito de que este acopio de material se

constituya en una valiosa fuente de consulta para estudiantes, profesores y demás profesionales interesados en conocer el idioma en toda su dimensión. Conscientes, además, de que obras de esta naturaleza no pueden abarcar corpus cerrados, invitan a los hablantes a hacer sugerencias, críticas y precisiones que ayuden a mejorar el trabajo realizado.

El DIPARLA, en su macroestructura, toma como base un corpus de datos lo suficientemente representativo (más de 2.600 palabras y expresiones) que revela la compleja realidad mezcla de actividades ilícitas, violencia, marginalidad, de esta comunidad de hablantes urbanos. Es un diccionario descriptivo de uso actual, ajeno a cualquier criterio prescriptivo en cuanto a norma lingüística. De esta manera, presenta un conjunto de unidades léxicas de gran variedad: 1) léxico de habla coloquial (*brijiar, cacharro, foquiar, goma, locha, mamera, moridero, penquiado, sicosiado, yeyo*); 2) léxico del habla juvenil (*desparchado, elegante, empelculado, intenso, marquillero, peye, pito, valija, vuelción, taberniar*); 3) léxico de la jerga delincencial (*aparato, carriel, chuliar, enfierrado, falción, gatillero, levantar, muñequear, tumbar, yarda*); 4) léxico carcelario (*ascensor, barco, bodegón, caspete, bongo, cana, enjaular, entable estriparse, sietebongos*); 5) léxico de la drogadicción (*armaito, gatera, moño, nieve, paco, pastillero, perico, pucho, sacolero, vareta*); 6) léxico de otras épocas y procedencias (*amarrado, botado, cachoniar, empingorotado, enfurruscarse, chichigua, hacer cuarto, despelote, entucar, guachafita, junimiar*). Lo que evidencia, para los autores, el trasvase lingüístico entre las diferentes jergas grupales y la dificultad de deslindarlas unas de otras.

Asimismo, El DIPARLA reúne un variado espectro de unidades univertales, entre las que sobresalen: 1) extranjerismos (*ansorris, beibi, brother, dealer, family, lonchis, man, miusic, money, problem*); 2) vulgarismos (*abejorrear, arrecho, cacorro, chimba, chocha, comer, encoñado, guevas, pichar, mamárselo*); 3) cruces o acrónimos (*analfabestia, bombondrilo, calentonto, chandorra, cochino, movia, pistoloco, tarúpido, trafeo, siriguana*); 4) acortamientos (*cela, chacho, merca, metra, nea, ñalada, ñelín, sardi, tranqui, tola*); 5) inversión silábica o vesre (*bezaca, bochim, fercho, jermu, lleca, lorca, minga, tebille, tabogo, tolis*); 6) juego de palabras por sustitución paronímica (*billegas, buséfalo, caquirri, gratiniano, justiniano, lamberto, magnolia, parlamento, pérez, robertiar*). Entre las pluriverbales están: 1) híbridos (*dar estarte, de one, estar out, full equipo, todo ray, open de parch, un moment*); 2) locuciones (*comer bomba, correrse los vidrios, despegar aguja, estar con armando, llevarlo con la buena, montar un video, perder el año, picar arrastre,*

tener arepa, tirar vicio); 3) enunciados fraseológicos (*ahí lo vi bien, bien o pa qué, ilas toñas!, ¡qué nota!, ¡uy, qué pasta!*); 4) fórmulas de tratamiento (*amistá, home, llave, papá, parcero*).

Sobre la microestructura de los artículos del DIPARLA, en líneas generales, está integrada por una palabra *lema*, la categoría gramatical, clasificación temática, un sinónimo en lengua estándar, definición junto al ejemplo contextualizado con el tipo de fuente y su respectiva referencia. Algunos artículos, a su vez, se complementan con unidades pluriverbales, las cuales, al igual que las univertales, se cotejan con seis diccionarios con el fin de completar la información.

Veamos, a modo de ejemplo, el siguiente artículo: **arrastre**: s. a. ilícitas. Resemantización. *Conductor*. Persona encargada de conducir el vehículo para un atraco o un homicidio. *A esos manés los pillaron los tombo, porque después de salir de la vuelta, el arrastre se había abierto y los dejó pagando*. T. / Drae: fig. otro. acep. 1. m. Acción de arrastrar cosas que se llevan así de una a otra parte, especialmente la madera desde el monte en que se cortó hasta la orilla del agua o del camino. Volunfa: fig. otro. Ascendiente o influencia de una persona sobre otra /. 2. **picar arrastre**. Loc. v. a. ilícitas. *Colocar una trampa*. Atraer con engaños a una persona, por lo general para matarla. *A papucho lo tumbó la gente de arriba, le picaron arrastre y él se tragó el anzuelo*. L. (Salazar, 1990:26).

Por ser un diccionario de lengua no estándar, los autores señalan, además de la definición en lengua estándar, el respectivo sinónimo, escrito en itálica cuando está seguido de una definición, estableciendo de esta manera una relación de equivalencia un tanto discutible, puesto que entraña una simplificación de los matices significativos que el uso sociolectal comporta, pues si bien los referentes son los mismos en relación con la lengua estándar, el léxico del parlache, como reflejo de las costumbres y de la ideología contracultural de sus hablantes, aporta al significado valores claramente connotativos, las más de las veces peyorativos.

Sobre la definición lexicográfica, reconocen la complejidad de su proceso de elaboración y señalan que en el diccionario no la presentan en su forma más acabada, según las formulaciones teóricas de la metalexigrafía actual, sin embargo, de todas las clases de definiciones de que disponen los redactores de obras lexicográficas, utilizan, de manera acertada, la de tipo explicativo, como

la más indicada para plasmar lo que la comunidad sabe de su léxico, los matices de su uso, las distinciones y el sedimento histórico al que indisolublemente está asociado.

Los usos reales, ilustrados con ejemplos claros, breves unos, aunque demasiado largos otros, son obtenidos y corroborados por una gran variedad de contextos, en su mayor parte provenientes de textos escritos, publicados en libros, revistas y periódicos, lo que lleva a desechar los vocablos y expresiones ocasionales y efímeros; y en fuentes orales, tales como programas de radio, de televisión, películas, videos y conversaciones de informantes.

El DIPARLA se complementa con una nutrida bibliografía en varias páginas, dividida en dos grandes apartados: bibliografía de contextos, donde aparece la rica documentación recopilada por los autores, desde los inicios de la investigación, y la bibliografía general, directamente relacionada con las áreas de estudio sobre la lengua: fraseología, lexicografía, morfología, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística.

El *Diccionario de Parlache* de Luz Stella Castañeda e Ignacio Henao, con su magnífica impresión y presentación, es un vocabulario regional bien hecho, una labor de muchos años de trabajo de estos investigadores, precedida de un estudio sociolingüístico que les sirvió de soporte para realizar distinciones sutiles entre ciertas variedades del léxico recopilado. Como no hay obra perfecta, en una edición posterior se podrán corregir algunos problemas sobre información gramatical de unidades léxicas, así como una mejor organización de las variantes univocales y plurivocales. Aunque quedan otros aspectos sin comentar, podemos concluir que estamos ante un trabajo riguroso y sistemático, al mismo tiempo que ofrece una lectura accesible para los no especialistas. Se constituye, además, en una referencia obligada para todos los estudiosos de la lexicografía regional, por cuanto ayuda a un mejor conocimiento de las características de la lengua española en nuestro medio.

El libro *Colocaciones Léxicas en el Español Actual: Estudio formal y léxico-semántico* de Kazumi Koike, publicado por la Universidad de Alcalá, es un estudio formal y léxico-semántico de las colocaciones léxicas en el español actual. El autor analiza las colocaciones léxicas en el español actual, desde un punto de vista formal y léxico-semántico. El estudio se divide en dos partes: la primera trata de las colocaciones léxicas en general, y la segunda trata de las colocaciones léxicas en el español actual. El autor analiza las colocaciones léxicas en el español actual, desde un punto de vista formal y léxico-semántico. El estudio se divide en dos partes: la primera trata de las colocaciones léxicas en general, y la segunda trata de las colocaciones léxicas en el español actual.

Koike, kazumi, 2001, Colocaciones Léxicas en el Español Actual: Estudio formal y léxico-semántico, Alcalá: Universidad de Alcalá.

Diego Arboleda Granda
Universidad de Antioquia

En el libro *Colocaciones Léxicas en el Español Actual: Estudio formal y léxico-semántico* Kazumi Koike somete al análisis las posibles colocaciones léxicas españolas formadas por un verbo y un sustantivo, y por un sustantivo y un adjetivo.

El autor dice que fue JR Firth quien, en 1957, empleó por primera vez el término *collocation* para referirse a un tipo de combinaciones frecuentes de unidades léxicas. Desde entonces las investigaciones del fenómeno de las colocaciones han sido abundantes en lenguas como el inglés, el alemán, o el francés. Y que sólo a principios de los años noventa empezaron a aparecer los primeros trabajos sobre las colocaciones españolas.

Plantea el texto que en cualquier lengua natural existen combinaciones frecuentes de dos o más palabras que constituyen una categoría intermedia entre las combinaciones libres y las fijas, llamadas colocaciones. Éstas se dividen en colocaciones gramaticales y léxicas (Benson et al. 1982).

En este trabajo se tratan las colocaciones léxicas y especialmente se centra la atención en las colocaciones sustantivo-verbo y en las colocaciones sustantivo-adjetivo, que son las más representativas en su número y en su importancia comunicativa, en la lengua española.